

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°135/13
SESIÓN ORDINARIA
03 - OCTUBRE - 2013

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 135: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los tres (3) días del mes de Octubre de dos mil trece (2013), siendo las diecinueve horas, cuarenta y cinco minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Miguel Cabrera, Nario Palomino, David Suárez y Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria

de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las diecinueve horas, cuarenta y cinco minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

- Consideración del Acta N° 134/13

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales

Sr. Concejal Miguel Cabrera

El Sr. Concejal Miguel Cabrera solicita se considere el cambio de horario para dar comienzo a las sesiones, dado que el fin de semana se cambia la hora, por lo que propone se de comienzo a las 20:00hs con treinta minutos de tolerancia.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba el cambio de horario para dar comienzo a la reunión del Cuerpo del Municipio, la cual queda estipulada a partir de las 20:00hs con treinta minutos de tolerancia.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera manifiesta la inquietud con respecto a las motos y cuatriciclos que entran al predio del gimnasio a altas velocidades al igual que lo realizan en otras calles del pueblo.

El Sr. Alcalde le informa que el inconveniente que tienen el Municipio es que no puede efectuar multas dado que el sistema cambió y el Municipio no cuenta aún con el sistema nuevo; que al parecer se instalaría en este mes. Por lo que al no tener sistema se han efectuado multas las cuales no se pueden ingresar, y los Municipio de Piriápolis y de Pan de Azúcar ingresan solo las de su localidad.

Sr. Concejal Nario Palomino

El Sr. Concejal Nario Palomino presenta nota del Baby Fútbol Rausa y mociona para que se vote (ya sea por si o por no) la misma.

En dicha nota consta que Baby Fútbol Rausa solicita el ómnibus para ir a Atlántida, a competir en un campeonato con niños de Pan de Azúcar el día 13 de Octubre del año en curso; y el horario de salida sería a partir de las 07:00hs desde Rausa.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la moción planteada por el Sr. Concejal Nario Palomino, respecto a la aprobación del préstamo del ómnibus solicitado por Baby Fútbol Rausa, a los efectos de trasladarse a Atlántida el día 13 de Octubre del corriente, partiendo a la 07:00hs. desde Rausa.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa sobre los problemas suscitados con un funcionario.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Expte. N° 2013-88-02-00623 – Referente a los libros desechados en un contenedor de basura por parte del Municipio de Solís Grande.

El Cuerpo del Municipio de Solís Grande toma conocimiento al respecto por lo que vuelva el Expediente a la Junta Departamental.

2do. Punto: Proyecto presentado por la Asociación Civil SOS Arroyo Solís Grande.

El Sr. Alcalde informa que ésta Asociación Civil está integrada por varios vecinos de Gregorio Aznárez. La misma gestionó la personería jurídica, y enviaron una nota a Colonización solicitándole un predio, que en este caso sería el pesquero; pero el mismo ya fue cedido a UTU. Lo que solicitan es el visto bueno del Municipio.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostienen que eso no es competencia del Municipio.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez opina que primeramente le gustaría ver los estatutos e informarse como funciona la personería jurídica de la Asociación

Civil, e interiorizarse mas. Agrega que ellos no pueden tomar resolución al respecto, porque en ese proyecto se habla hasta de instalar un camping y otros servicios.

El Alcalde manifiesta que, lo que la Asociación Civil está solicitando es si el Municipio está de acuerdo en el plan de protección y conservación de las especies y aves acuáticas autóctonas que lo habitan de forma permanente o temporal, al igual que la recuperación de su flora y fauna a lo largo de sus márgenes y sus alrededores del Arroyo Solís Grande.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que lo que se debería de hacer es reconocer el trabajo que vienen realizando.

El Cuerpo del Municipio de Solís Grande toma conocimiento y reconoce el trabajo que vienen realizando en cuanto a el plan de protección y conservación de las especies y aves acuáticas autóctonas que lo habitan de forma permanente o temporal, al igual que la recuperación de su flora y fauna a lo largo de sus márgenes y sus alrededores del Arroyo Solís Grande.

3er. Punto: Observaciones de Gastos N° : 9028 – Referente a cancelación de vale N° 2329 por Hernán Ciganda (Proyecto Realizar).

9297 – Referente a cancelación de vale N° 2380 (Infosolis).

9306 – Referente a pasajes de traslado a funcionario, solicitud N°4730.

El Sr. Alcalde informa que con respecto a la cancelación del vale, del Proyecto Realizar, es dinero que no sale del presupuesto del Municipio sino que es extra presupuestal, es plata que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas le dio a todos los municipios y es por un valor de U\$S100.000 (a cada uno), para que llevaran a cabo el proyecto Realizar. Por lo tanto no tendría que venir observado dado que el Municipio no hace una reserva.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta por qué viene observado el vale N° 2380 correspondiente al Infosolis si había presupuesto para eso.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez expresa que en cuanto a las observaciones, las va a tener que estudiar dado que figuran boletas(en el Proyecto Realizar) que no se entienden porque si se contrata una cooperativa para que realice el trabajo, se contrata por todo el mes y se presenta una sola factura; por ende no se entiende que hayan varias facturas en el mismo mes. Pareciera que la cooperativa hubiese hecho un determinado trabajo y cobró por eso, y así sucesivamente.

El Sr. Alcalde manifiesta que para la sesión próxima les va a alcanzar la boleta del correspondiente al mes en cuestión(mayo) para salir de dudas.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si trabajó gente por fuera de la cooperativa, es decir, por fuera de horario.

El Sr. Alcalde aclara que no.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que entonces hay algo que está mal.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez manifiesta que quizás lo que explicó el Alcalde es que para adjudicárselo a esa obra(frontón) hicieron una factura a parte.

Anexa a su vez que lo que se entiende al ver esa factura es que se le está pagando a la cooperativa por la mano de obra prestada en esa obra específica.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que no entiende el por qué de esa factura, si la cooperativa está para trabajos generales.

El Sr. Alcalde expresa que la plata del Proyecto Realizar es un dinero que dio puntualmente el Ministerio de transporte y obras Públicas, para realizar diferentes obras. Ejemplo: "Yo voy y saco un vale por "x" monto como ser \$100.000 para efectuar ciertas compras(bloques, hierros, material para el techo, etc.).

El Sr. Concejal Nario Palomino le pregunta si ese vale que sacó se ajusta a la suma que figura como total en la factura; y agrega que de ser así ese dinero es para comprar materiales no para pagar salarios.

El Sr. Alcalde le responde que se puede utilizar en el caso de que se contrate una cooperativa para trabajar.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que entonces cobra por dos lados la cooperativa.

El Sr. Alcalde le responde que no es así y que para evacuarles sus dudas les va a presentar en la sesión próxima la factura de lo que cobró la cooperativa en el mes.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez expone que la observación de gastos correspondiente al Proyecto Realizar y la del Infosolis; no las firma hasta no estudiarlas con mayor profundidad.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera acota que acompaña lo expresado por el Concejal Sánchez.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que el Infosolis tiene un presupuesto por lo que de ninguna manera esa observación tiene que estar en el Municipio; como tal no lo vota.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba y firma la Observación de gatos N° 9306 – Referente a pasajes de traslado a funcionario, solicitud N°4730, por el valor de \$ 2916.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Declaración de instalación del Plenario de Municipios del 4 de Julio de 2013 para que se considere.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez expresa que la fecha ya pasó; lo que hay que ver es, si el Municipio toma una posición.

5to. Punto: Nota presentada por la Sra. Gabriela Invernizzi, profesora del liceo de Piriápolis; la cual solicita el préstamo del ómnibus a los efectos de realizar una visita didáctica a la ciudad de San Carlos.

El Sr. Alcalde expresa que el no ve ningún inconveniente como para no aceptar la solicitud de la señora.

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta que tiempo atrás llegó una nota de alumnos del liceo de Piriápolis(jóvenes emprendedores), a los cuales se les negó dicha solicitud.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez acota que en esa oportunidad no especificaron cuantos alumnos iban de esta zona.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera agrega que ellos en ese momento habían solicitado el ómnibus para ir a la ciudad de Montevideo, lo que significa una responsabilidad.

El Sr. Concejal David Suárez sostienen que hay que unificar un criterio y ver si se va a prestar solamente a gente de nuestra zona o se va a extender a los demás municipios.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta que criterio se está utilizando, y a su vez, si hay intercambios de algunas cosas entre el Municipio de Piriápolis y el nuestro.

El Sr. Alcalde le responde que sí hay intercambio, por ejemplo, en la zona no hay liceo y los gurises que estudian van a Piriápolis. El liceo de Piriápolis le pide muchas cosas al Municipio de Piriápolis y lo que el municipio le da no es solo para los alumnos de esa localidad. A parte de otros intercambios como ser el préstamo de la barométrica y demás.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez sostiene que en el pedido anterior solicitaban el ómnibus para ir a Montevideo por eso se negó.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que acá lo están pidiendo para realizar un viaje a la localidad de San Carlos, por lo que considera que no estaría bien prestarlo.

El Sr. Conejal David Suárez manifiesta que vota el préstamo del ómnibus, pero a su vez quiere que quede asentado que en la otra oportunidad cuando se solicitó el ómnibus para ir a Montevideo también estaba de acuerdo.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera manifiesta que hay que informarle a la señora para que envíe una nota especificando la fecha y la hora de la solicitud.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por la Sr. Gabriela Invernizzi, respecto al préstamo del ómnibus para realizar un visita didáctica a la ciudad de San Carlos; deberá presentar nota especificando día y hora de la misma, teniendo en cuenta que no puede ser ni martes ni jueves, dado que son los días que se trasladan los niños a la piscina.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que el ómnibus sale el domingo a llevar a los futbolistas de Bella Vista hasta la Capuera; y el sábado por los festejos del día del Patrimonio, parte del Municipio hacia el Castillo Pittamiglio, donde se efectúa una exposición de pintura a cargo de varios pintores locales, y se va a realizar la presentación del 5to. libro "El Álamo Solitario". A su vez se desplazará hasta la ciudad de Piriápolis para trasladar gente desde APROTUR al Castillo.

El Sr. Alcalde les hace entrega del itinerario de actividades que se realizarán en el Castillo Pittamiglio el día 5 de Octubre de 2013 en conmemoración del día del Patrimonio. Además entrega nota enviada por el Alcalde de Soca Sr. Guillermo Burgueño; el cual agradece al Municipio de Solís Grande por haber gestionado

conjuntamente con la Intendencia la posibilidad de que pudiese tocar la Orquesta Municipal de Maldonado en el festejo del 40 aniversario de su liceo.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta como estuvo la reunión que se llevó a cabo con los directores en el departamento de Canelones.

El Sr. Alcalde le responde que estuvieron presentes directores de Canelones, al igual que el director de Turismo y el de Descentralización. Se va a realizar un lanzamiento del Abrazo en el Ministerio de Turismo el día 28 o 29 de Octubre.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta con respecto a las obras del Municipio, qué obras hay para hacer.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez expresa que se comenzó con la construcción del Comunal de Balneario Solís.

El Sr. Alcalde le informa que se comenzó con el "SARAS", se está haciendo el Parque Artigas y hay para hacer 10km de riego asfáltico.

Siendo las 21:00 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande